

FECHA: 26-septiembre-2016 nº 280
N/Rfa.: Secretaría General
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria Pleno.

De orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, tengo el honor de convocarle a la sesión ORDINARIA del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará el próximo día **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, a las **DIECIOCHO HORAS (18,00 h.)** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2016, enviada en fichero adjunto y video en <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=586> (ambos documentos bajo la fe pública administrativa).
- 2.- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas durante el mes de agosto de 2016.
- 3.- Dictamen de la Comisión Informativa de Ciudadanía e Igualdad y Barrios, sobre inscripción de Asociación en el Registro Municipal de Asociaciones. ACUERDOS PROCEDENTES.
- 4.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales:
 - a) Resolución del contrato de la concesión administrativa demanial de la "Explotación de kiosco municipal de prensa, revistas y golosinas, ubicado en la calle Obispo Nieto (frente al nº 29) de Zamora". ACUERDOS PROCEDENTES.
 - b) Aprobación de la Certificación nº 37 (liquidación) de las obras objeto del Contrato de Rehabilitación Integral (ARI) de las viviendas de la Obra Sindical del Hogar, Grupos "Ramiro Ledesma" y "Martín Alvarez". ACUERDOS PROCEDENTES.
 - c) Expediente de Modificación de Créditos nº 10/16. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - d) Expediente de Reconocimiento de Créditos nº 8/16. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - e) Ordenanza para la Categorización de la Información y los Servicios según la Ley Orgánica de Protección de Datos y el Esquema Nacional de Seguridad. ACUERDOS PROCEDENTES.
- 5.- Dictamen definitivo de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, figurando como Anexo la Cuenta de Recaudación. ACUERDOS PROCEDENTES.
- 6.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana:
 - a) Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Autotaxi de Zamora. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - b) Propuesta del Sr. Concejel Delegado de Policía, Bomberos, Protección Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, de instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España y al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como Administración titular de la antigua línea de ferrocarril, para que acometan las obras necesarias para el ensanchamiento del paso de la carretera C-605 bajo la vía de la antigua línea ferroviaria Palazuelo-Astorga "Ruta de la Plata" a su paso por el Barrio de Pinilla en Zamora. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - c) Propuesta del Sr. Concejel Delegado de Policía, Bomberos, Protección Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, para proponer a la Junta de Castilla y León la concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León a la Policía Municipal de Zamora. ACUERDOS PROCEDENTES.
- 7.- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras, sobre suscripción de Adenda presentada al Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zamora y ECOEMBES S.A. ACUERDOS PROCEDENTES.

8.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Trabajo y Desarrollo Económico:

a) Convocatoria de la venta ambulante en el municipio de Zamora durante las Fiestas de Navidad 2016-2017. ACUERDOS PROCEDENTES.

b) Implantación de un mercadillo semanal de venta ambulante, todos los martes, en la confluencia de las calles Camino de las Llamas y Burgos. ACUERDOS PROCEDENTES.

9.- Proposición para la aprobación de las normas para la venta ambulante de flores en el Cementerio Municipal. ACUERDOS PROCEDENTES.

10.- Proposición para la rectificación de errores del Pliego de Condiciones de la "Contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de gestión y explotación de la ordenación y regulación de aparcamientos en superficie (ORA), del servicio municipal de retirada y depósito de vehículos (grúa), y de los aparcamientos subterráneos situados en la Plaza de la Constitución y en la Plaza San Martín de Zamora, en la modalidad de concesión de servicio". ACUERDOS PROCEDENTES.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL SECRETARIO